



ASUNTO: CERTIFICACIÓN  
EXP. ADMINISTRATIVO

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO C. P. RICARDO TORRES RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO DURANGO, HACE CONSTAR, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2017. -----

En la Ciudad de Lerdo del Estado de Durango, del día Jueves 19 de Octubre de 2017 (Dos mil diecisiete), reunidos en el Salón Azul del Palacio Municipal de ésta Ciudad declarado recinto oficial y, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción I, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y estando presentes los integrantes del H. Cabildo la C. María Isabel Macías Sifuentes, Primer Regidor y Presidenta en funciones; quien de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango presidirá la presente Sesión Ordinaria de Cabildo; Dr. José Dimas López Martínez, Síndico Municipal; Lic. Lorenzo Ponce Díaz, Segundo Regidor; Ing. María del Rosario Méndez Rojas, Tercer Regidor; Ing. Carlos Aguilera Andrade, Cuatro Regidor; C. Norma G. Lozano Muñoz, Quinto Regidor; T. A. Juan Fidencio Frayre de la Cruz, Sexto Regidor; Lic. Flora Isela Leal Méndez, Séptimo Regidor; Lic. Angélica María Machado Medrano, Octavo Regidor; Lic. Héctor Javier Rivera López, Noveno Regidor; Lic. María del Refugio Adame Guereca, Décimo Regidor; Profr. Mario Alfonso Delgado Mendoza, Décimo Primer Regidor; Profr. Noel García Martínez, Décimo Segundo Regidor; Lic. Jonathan Hernández González, Décimo Cuarto Regidor y Lic. Eduardo Alvarado Uribe, Décimo Quinto Regidor. Hace uso de la voz la C. María Isabel Macías Sifuentes, Primer Regidor y Presidenta en funciones. – Buen día Sesión Ordinaria número 054, bienvenidos a esta asamblea, le cedo la palabra al C.P. Ricardo Torres Rodríguez, para que le dé continuidad a la presente sesión. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Gracias, continuando con el orden del día.....

**Como primer punto del orden del día: Lista de Asistencia.-** Procedo a tomar lista a los integrantes del H. Cabildo. No se encuentra presente la Alcaldesa por motivos a su investidura. Presento justificante la LAE. Margarita Guerra Frías, Décimo Tercer Regidor,.....

**Como segundo punto del orden del día: Declaración de Quórum.-** Muy buenas tardes, habiendo Quórum Legal y siendo las 14.11 Catorce horas con once minutos de este 19 de Octubre de 2017, declaro formalmente instalada la presente



Sesión Ordinaria de Cabildo No. 54 y validos todos los trabajos que se realicen, muchas gracias.....

**Como tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del orden del día.** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento. – Se somete a su consideración. **Aprobado por Unanimidad**.....

**Como cuarto punto del orden del día: Lectura, Observación y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Núm. 053.-** Hace uso de la voz Secretario del R. Ayuntamiento.- Con fundamento en lo que dispone el artículo 40 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y, el artículo 45 del Reglamento Interno del R. Ayuntamiento, solicito la dispensa de la lectura, en virtud de haber sido entregada para su revisión, quienes estén a favor de aprobar la dispensa del Acta No. 053, manifestarlo de la manera acostumbrada **Aprobado por Unanimidad.** Y los que estén a favor de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 053, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad**.....

**Como quinto punto del orden del día: Correspondencia Recibida. - 5.1.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: el M.A.A.D. Homero Martínez Cabrera, Tesorero Municipal. De conformidad con el Artículo 13 y 14 de la Ley de Hacienda para Municipios del Estado de Durango, y los Artículos 33 Inciso C. Fracción I y 147 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Envía: 1) La iniciativa de Ley de Ingresos 2018, 2) Presupuesto de Egresos de 2018 y 3) Tabulador de Sueldos de 2018, para su análisis y aprobación. **Se turna a la comisión de hacienda. 5.2.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: el [REDACTED]

[REDACTED] Solicita el cambio de uso de suelo para un [REDACTED] ubicado en [REDACTED] en la forma y términos que indica. **Se turna a la comisión de**

**Obras Públicas. 5.3.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: la Lic. Beatriz Galván Roque, Directora del Instituto Municipal de la Mujer. Envía para su análisis y autorización la solicitud de la Propuesta del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Propuesta para incorporar la Equidad de Género. **Se turna a la Comisión de la Mujer, Equidad y Género.** – Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento; se integra con nosotros la Ing. María del Rosario Méndez Rojas, Tercer Regidor. Hace uso de la voz la Lic. Angélica María Machado Medrano, Octavo Regidor; con su permiso Sra. Presidenta en funciones, para solicitarle nos pudieran facilitar copia del oficio 5.1 a la Fracción de Acción Nacional, gracias. Hace uso de la voz el Profr. Mario Alfonso Delgado Mendoza, Décimo Primer Regidor; me sumo a la petición de la Regidora Angélica. Hace uso de la voz el Profr. Noel García Martínez, Décimo Segundo Regidor; quiero que quede constancia de que yo también solicito copia del oficio 5.1.....

**Como sexto punto del orden del día: Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación. -** Se le cede el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de



Salud. 6.1.- Respecto al oficio enviado por el DR. FELIPE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Director de Salud Pública Municipal. Envía para su revisión y en su caso aprobación las modificaciones que se proponen al Reglamento de la Dirección de Salud, Departamentos de Prevención Social, Resguardo Canino y Rastro de Lerdo. En la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: "ACUERDO 237/17, EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL, RESGUARDO CANINO Y RASTRO DE LERDO, ACTUALIZANDO EL CONCEPTO DE INFRACCIONES O MULTAS EN UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA (U.M.A) VIGENTE Y EN MONEDA NACIONAL, HASTA QUE NO VARIÉ EL RESULTADO ECONÓMICO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, CATASTRO MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA"..

Como séptimo punto del orden del día: Dictamen emitido por la Comisión de Alcoholes. - Se le cede el uso de la voz a los Integrantes de la Comisión de Alcoholes. 7.1.- Respecto al oficio enviado por [REDACTED] Representado por [REDACTED] Solicita cambio de domicilio y denominación de [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] el cambio sería a [REDACTED] O en domicilio [REDACTED] En la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: "ACUERDO 240/17, EL H. CABILDO AUTORIZA POR MAYORÍA, CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL C. PROFR. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA EMPRESA [REDACTED] REPRESENTADO POR EL [REDACTED] DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DEL [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD. A [REDACTED] EN DOMICILIO [REDACTED] LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, DIRECTOR DE ALCOHOLES, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA"..

7.2.- Respecto al oficio enviado por el [REDACTED] Solicita CAMBIO



DE DOMICILIO DE LA LICENCIA DE ALCOHOLES, del negocio denominado [REDACTED] ubicado en [REDACTED] CAMBIA a [REDACTED]

En la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: "ACUERDO 241/17 EL H. CABILDO RATIFICA POR MAYORÍA, CON TRES ABSTENCIONES POR PARTE DE LOS C.C. LIC. ANGÉLICA MARÍA MACHADO MEDRANO, OCTAVO REGIDOR, LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ, NOVENO REGIDOR Y PROFR. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL [REDACTED] DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA DE ALCOHOLES, DEL NEGOCIO DENOMINADO [REDACTED] UBICADO EN [REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED]

[REDACTED] CIUDAD LERDO, DGO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, DIRECTOR DE ALCOHOLES, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA"

7.3.- Respecto al oficio enviado por la [REDACTED] Solicita el CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA DE ALCOHOLES del negocio denominado [REDACTED] en su giro de depósito, ubicado en domicilio conocido del [REDACTED] a un lado de la [REDACTED] cambio sería en la misma localidad solo que a espaldas de [REDACTED]

En la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: "ACUERDO 242/17 EL H. CABILDO RATIFICA POR MAYORÍA, CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL C. PROFR. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; EN SENTIDO NEGATIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA [REDACTED] DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA DE ALCOHOLES DEL NEGOCIO DENOMINADO [REDACTED] EN SU GIRO DE DEPÓSITO, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO EJIDO LOS [REDACTED]

[REDACTED] LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, DIRECTOR DE ALCOHOLES, TESORERÍA



**MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA".....**

**Como octavo punto del orden del día:** Respecto a la propuesta de la Ing. María Luisa González Achem, Presidenta Municipal, para la creación del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Lerdo, Dgo. Conforme lo establece el Artículo 84 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango. Los que estén a favor de aprobar la propuesta de la Ing. María Luisa González Achem, Presidenta Municipal, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

**Aprobado por Unanimidad.** Hecho lo anterior se toma el siguiente: **"ACUERDO 243/17 EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO. CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 84 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, DIRECTOR DE ALCOHOLES, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA".....**

**Como noveno punto del orden del día: Asuntos Generales.** – Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento; alguien quiere hacer uso de la voz, adelante regidora. Hace uso de la voz la Lic. Angélica María Machado Medrano, Octavo Regidor; nuevamente con su permiso Sra. Presidenta en funciones, yo quisiera que, respecto al asunto laboral, que se ha visto en estos últimos días, que esta validado en el expediente 304/2007, que dentro del mismo se ha dictado un laudo por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Durango, quisiera pedirle a este cabildo que se generen mecanismos para dar cumplimiento en este año y que también de igual manera se vea la posibilidad de NO afectar la Obra Pública ya programada de esta administración, tanto en el medio rural y como el urbano y sobre todo que se deslinden responsabilidades, es importante que este asunto no siga creciendo, puesto que nos genera mayor carga económica a la administración, gracias. Hace uso de la voz la Lic. Flora Isela Leal Méndez, Séptimo Regidor; buenas tardes compañeros de Cabildo y Sra. Presidenta en funciones, como bien sabemos Octubre es el Mes de la Lucha en contra del Cáncer de Mama y quisiera hacer la propuesta, de que se pudieran realizar acciones de parte de Salud Municipal, de que se pudieran realizar exámenes en relación al Cáncer de Mama, por enfermeras calificadas para el personal de Presidencia, hemos visto actividades que se han desarrollado por parte del Instituto de la Mujer y de Salud también, pero yo creo que esto va más allá de formar un Lazo Rosa, y que nos

podamos comprometer a llevar acciones que realmente ayuden a las personas en el caso de que se detecte algún caso, pues ahí solicitar el acompañamiento adecuado para que se pueda atender este padecimiento y también me gustaría hacer la solicitud de tener un minuto de silencio por todas las mujeres que han fallecido por esta enfermedad, gracias. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento; si la solicitud es para este día, ponernos de pie por favor, SE REALIZA EL MINUTO DE SILENCIO, muchas gracias.....

Como décimo punto del orden del día: Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 054.- Hace uso de la voz la Presidenta en funciones. - Siendo las 14:29, catorce horas con veintinueve minutos del día 19 de Octubre de 2017, declaro formalmente clausurada esta sesión ordinaria de Cabildo, declarando válidos todos los trabajos. Muchas Gracias. Dando fe los que en ella participaron....

LO QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE LERDO ESTADO DE DURANGO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2017.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"  
CD. LERDO, DGO., A 20 DE OCTUBRE DE 2017

C.P. RICARDO TORRES RODRIGUEZ  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

